SE NOTIFIQUE POR MINISTERIO DE LEY.

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

RODOLFO GUILLERMO RAMOS, Abogado, inscripto al Tomo 600, Folio 895 de la C.F.A.L.P., en representación del Fisco Nacional (ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS), manteniendo el domicilio constituido en los autos caratulados **"AFIP C/SHI MEIMEI S/EJECUCION FISCAL", Expte Nº 2981/2024**, a V.S. respetuosamente digo:

Que en virtud de que el demandado no ha constituido domicilio electrónico, solicito se disponga la notificación del proveído de fecha 06/06/2024, por ministerio de ley, conforme lo dispuesto por las Acordadas CSJN Nº 31/2011 y 38/2013; y arts. 41 y 133 del CPCCN).

Provea V.S. de conformidad que

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by RODOLFO GUILLERMO RAMOS
Date: 2024.06.07 13:16:10 ART